



Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés legislativo la 5ta Edición "ExpoEmpleo", organizada por la Municipalidad de Vicente López, a llevarse a cabo el día 11 de octubre en el Centro de Convenciones Dr. Arturo Frondizi. -

Lic, VERÓNICA BARBIERI Diputada Bloque Cambiernos Buenos Aires H.C. Diputados Prov. do Ba.As.

EXPTE. D-3990 /17-18



Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

"La Provincia promoverá la eliminación de los obstáculos económicos, sociales o de cualquier otra naturaleza, que afecten o impidan el ejercicio de los derechos y garantías constitucionales. 3. De la Juventud. Los jóvenes tienen derecho al desarrollo de sus aptitudes y a la plena participación e inserción laboral, cultural y comunitaria." (Artículo 36 Constitución Provincia de Buenos Aires).-

La ExpoEmpleo tiene como objetivo principal reunir en un mismo lugar la oferta y demanda laboral. El evento se llevará a cabo en el Centro de Convenciones Dr. Arturo Frondizi, participando tanto alumnos del último año de la escuela como las empresas. Además, se va a tener la posibilidad de tener contacto con los responsables de RRHH y los Centros de Formación.

Por otro lado, los jóvenes que asistan al evento, podrán participar de talleres de armado de CV y simulacros de entrevistas. Así, se aprovecha el encuentro para que los jóvenes se lleven herramientas para futuras búsquedas laborales.

Eventos de estas características permiten que alumnos del último año de la escuela puedan tener contacto con diferentes alternativas de empleo y conozcan las diversas opciones que existen.

Muchas veces, se tiende sólo a conocer ciertas profesiones o carreras (relacionadas con la oferta laboral), por lo que, lo que permite estos espacios, es la participación de todo tipo de emprendimiento o grupos empresariales que exponen en los stand su función y tipo de tareas que desarrollan. En definitiva, se busca que los jóvenes tomen conocimiento sobre la variedad de empleos que existen y tomen libremente la decisión de insertarse al mundo laboral.-



SPTE. D. 3PRO 117-18

Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

Dada la trascendencia de hechos como el que se describe, donde jóvenes pertenecientes a la Provincia de Buenos Aires cuentan con la posibilidad de informarse acerca de las posibles salidas laborales, empoderándolos y revalorizándolos, es que solicito a los señores legisladores acompañen con su voto la aprobación de la presente Resolución.

Lic. VERÓNICA BARBIERI Diputada

Bloque Cambiemos Buenos Aires H.C. Diputados Prov. de Bs.As.